

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7394 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0373/2025 [(INTEGRA-AYE) LE], con destino a riego, en el término municipal de Vega de Infanzones (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Ignacio Javier Mateo Casado (**9506**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Vega de Infanzones (León), por un volumen máximo anual de 24.899 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,82 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,92 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de febrero de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Ignacio Javier Mateo Casado (**9506**).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 4,3643 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 24.899.

Volumen máximo mensual (m³): 4.980.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,82.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,92.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400008 - Aluviales del Esla-Cea.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 5 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260008953-1